

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26210** CNS INFORMÁTICA, S.L.

D.^a Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución N.º 61/10 seguido a instancia de D. David Santos de Pedro contra CNS Informática, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 7-7-2011 en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada CNS Informática, S.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 9.355,03 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 7 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110056015-1